

**INFORME DE AVANCE
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DISTRITAL DE COMPRAS VERDES**



Nombre de la entidad	Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Fecha de corte	31 de diciembre de 2023			
¿Cuenta la entidad con fichas técnicas para bienes o servicios?	SI	X	NO	¿Cuáles? Bienes Dotación, Adquisición de equipos eléctricos y electrónicos, compra de combustibles, suministros materiales de ferretería, compra de elementos de papelería, reactivos de laboratorio, equipos robustos de laboratorio, adquisición de seguros en general, programa apoyo alimentario, vehículos automotores, tóner. Servicios Servicio de mensajería, fotocopiado, empaste, servicio de aseo y cafetería, servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, maquinas, instalaciones, mobiliario, vehículos automotores entre otros, lavado de tanques, fachadas, servicio de vigilancia, contratación ARL, servicio de capacitación, servicios profesionales (administrativos - docentes), mantenimiento de zonas verdes.
¿La entidad ha avanzado en otro tipo de documentación como guías, manuales, procedimientos, entre otros?	SI	X	NO	¿Cuáles? Se cuenta con una tabla de criterios ambientales para los diferentes procesos contractuales de la Universidad Distrital, de igual forma se establecieron lineamientos ambientales para incluir en las nuevas obras de infraestructura de la Universidad, criterios de sostenibilidad para sedes en arriendo y criterios para construcciones sostenibles y bioclimáticas.

ESTADO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES	
¿Ha formalizado la voluntad política de las CPS?	No, pero se ha realizado las consultas y trámites pertinentes, con el fin de conformar el grupo de CPS y que este sea un grupo designado y conformado por la alta dirección de la Universidad.
¿Cuenta con un diagnóstico de CPS?	No
¿Qué porcentaje de contratos incluyó cláusulas de sostenibilidad en el último semestre?	Porcentaje de contratos con criterios de sostenibilidad (Número de contratos de compras sostenibles en el semestre / Número total de contratos en el semestre) * 100

	<p>(638/638) *100= 100%</p> <p>552 corresponden a Contratos de prestación de servicios y Otrosí</p>
¿Cuántas personas han sido capacitadas en CPS?	En la Actualidad, la Universidad Distrital cuenta con el curso virtual ambiental, en el cual se instruye al personal administrativo sobre el PIGA, sus programas y las practicas adecuadas que se deben tener con el fin de no agotar los recursos y minimizar los impactos, actualmente este curso se encuentra en actualización.
¿A través de qué medios o estrategias se han capacitado?	En las sedes de la Universidad se cuentan con videos y mensajes que permiten conocer aún más las acciones del PIGA, también se realizan actividades de sensibilización a través de las redes sociales del Sistema de Gestión Ambiental, la página de la Universidad y se realizan capacitaciones con las diferentes dependencias de la universidad.
¿Ha formalizado el equipo de trabajo en CPS?	No, se cuenta con el comité de contratación donde se incluye la variable ambiental, se está trabajando para que este sea ampliado y se incluyan a todos los ordenadores del gasto, que son aquellos que ejecutan el presupuesto.
¿Cuántas veces se reunió el equipo de CPS en el último semestre?	El comité de contratación se reúne con bastante frecuencia, en ocasiones una vez por semana, pero esto cambia de acuerdo con los procesos contractuales que deban ser evaluados.
¿Ya se ha modificado un documento estratégico que incluya las CPS?	No
¿Ha usado la herramienta del MADS para priorizar bienes y servicios?	No
¿Ha usado la herramienta del MADS “Fichas de sostenibilidad – Análisis costo beneficio?”	No
¿Cómo hace el seguimiento a las CPS en su entidad?	Se revisan los procesos colgados en las páginas web de las Oficinas de Contratación y Oficina Asesora Jurídica. de igual forma se revisan los procesos presentes en la página del SECOP II y se solicita a las dependencias encargadas de la contratación los procesos celebrados en el semestre.
¿Qué indicadores usa para el seguimiento?	<p>Se calcula la cantidad de contratos con cláusulas ambientales sobre la totalidad de contratos y el valor de estos, sobre el valor total de la contratación.</p> <p>1. Porcentaje de contratos con criterios de sostenibilidad</p> <p>(Número de contratos de compras sostenibles en el semestre / Número total de contratos en el semestre) * 100</p> <p>(638/638) *100= 100%</p> <p>552 corresponden a Contratos de prestación de servicios y Otrosí</p> <p>2. Porcentaje de inversión en compras sostenibles</p>

	<p>(Valor total de contratos sostenibles en el semestre / Valor total de la contratación en el semestre) * 100</p> <p style="text-align: center;">(48.567.249.006/48.567.249.006) *100 = 100%</p> <p style="text-align: center;">\$ 30.207.819.991 corresponde a contratos de prestación de servicios y Otrosí.</p>
--	---

BENEFICIOS DE LAS COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

<p>¿Describa los beneficios ambientales identificados a partir de las CPS?</p>
--

La adquisición desmedida de bienes y servicios, ha generado una gran afectación al ambiente debido al agotamiento de los recursos y a la contaminación de los mismos; en los últimos años la Universidad Distrital como institución comprometida con el ambiente, ha implementado la inclusión de lineamientos ambientales en los diferentes procesos contractuales, logrando de esta manera fortalecer la cadena de suministro y garantizando que el contratista se comprometa a preservar el medio ambiente y a producir de forma responsable con el fin de comercializar su producto. Para el caso de la adquisición de elementos de papelería, se realizaba un consumo excesivo de diferentes materiales, lo cual fue regulado a través de diferentes actos administrativos como la Directiva Presidencial 06 del 2 de diciembre de 2014, que reitera las medidas de austeridad incorporadas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 a través de la iniciativa de “Cero Papel” y la Resolución de Rectoría 300 de 2015 “*Por medio de la cual se aprueba y adopta las Directivas Ambientales Institucionales para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*”.

En el caso de la contratación del servicio de mantenimiento de vehículos automotores, se impulsa a que el contratista cumpla con toda la normatividad ambiental, en referencia con la disposición adecuada de todo tipo de residuos (orgánicos, inorgánicos, reciclables, especiales, peligroso). De igual forma los servicios de vigilancia y aseo, incluyen lineamientos encaminados al uso eficiente de los recursos, a realizar una disposición adecuada de residuos, además de cumplir con las normas ambientales internas y distritales aplicables.

Actualmente se viene trabajando en la inclusión de criterios ambientales en los diferentes procesos contractuales, lo cual se puede evidenciar en las consultas que realizan las diferentes dependencias al Sistema de Gestión Ambiental para la estructuración de los pliegos de diferentes procesos contractuales que ejecuta la Universidad.

Todos estos aspectos han permitido que varias organizaciones conozcan las prácticas ambientales que impulsa la Universidad y se adapten a ellas, las cuales están encaminadas a la conservación de los recursos naturales, la protección del ambiente y el mejoramiento de las condiciones internas y externas que inciden en el componente social.

<p>¿Describa los beneficios sociales de las CPS?</p>
--

La Universidad ha procurado tener en cuenta a empresas u organizaciones que contraten a madres cabezas de hogar y que estos cuentan con las herramientas y todo lo necesario para el desarrollo de las actividades; adicionalmente que se les de todos los beneficios económicos para su beneficio.

<p>¿Describa los beneficios económicos de las CPS?</p>
--

La Universidad Distrital, a lo largo del tiempo se ha convertido en una entidad representante en la inclusión de lineamientos ambientales, esto le ha permitido adquirir productos más amigables con el ambiente, adicionalmente se tiene en cuenta a los contratistas que estén inscritos a programas post consumo, con el fin de que se aprovechen al máximo algunos productos y adicionalmente reduzcan los costos en la disposición final de residuos especiales y peligrosos.